

El proceso de construcción del Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán – Argentina). Una revisión crítica.

Alejandra Pisani and Ana Jemio, Universidad de Buenos Aires

El artículo se propone realizar una revisión crítica de la experiencia de construcción del Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán – Argentina) realizado por el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET). Constituye una reflexión teórico-metodológica de nuestras propias prácticas a la luz de la especificidad que supone el trabajo con víctimas del genocidio de las clases populares. El análisis parte de una caracterización del colectivo del que forman parte los entrevistados, entendiendo que la misma constituye un elemento central a la hora de dar cuenta de las dificultades y las potencialidades del trabajo realizado. Dado que el proceso de construcción del archivo incluyó también la realización de las entrevistas que lo conforman, la reflexión incluye aspectos relacionados con la producción de fuentes orales.

Este escrito tiene por objetivo realizar una revisión crítica del trabajo de producción de fuentes orales y construcción del *Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán – Argentina)* realizado por el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET).¹

El departamento de Famaillá, ubicado al sur de la provincia de Tucumán, ha encontrado su lugar en la “historia argentina” como sede del primer Centro Clandestino de Detención (CCD) del país. Esta afirmación, un tanto efectista, tiene algunas implicancias que permiten trazar un panorama más complejo.

En primer lugar, la existencia de un CCD supone el funcionamiento de un plan sistemático de desaparición forzada de personas. El campo de concentración constituye el dispositivo específico de esta metodología y no

¹ El GIGET es un equipo de trabajo interdisciplinario independiente creado en 2005. Actualmente está integrado por Margarita Cruz, Psicóloga Social, miembro de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos desde su conformación; Ana Sofía Jemio, Lic. en Sociología. UBA/ CONICET; Ezequiel Monteros, Actor/Artista Visual; y Alejandra Pisani, Lic. en Sociología. UBA/ CONICET. Cuenta con el aval del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH) y la Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos

existe, como tal, por fuera de ella. A esto debe sumarse una precisión histórica: la Escuelita de Famaillá operó como cabecera del primer circuito de CCD en Argentina. Asociados a ella, funcionaron en la provincia al menos otros ocho espacios clandestinos de reclusión.²



Ex CCD Escuelita de Famaillá / foto: G. Botrugno
Botrugno



Ex CCD Conventillos del Ingenio Fronterita/ foto: G.

Si se tiene en cuenta que este circuito comenzó a funcionar en febrero de 1975, la segunda implicancia es que, en Argentina, el genocidio comenzó un año antes de la última dictadura militar, durante un gobierno constitucional. Su punto de partida fue el Operativo Independencia, puesto en marcha a través del Decreto Secreto N° 261 del 5 de febrero de 1975, firmado por la presidenta constitucional Isabel Martínez de Perón, en acuerdo general de ministros. El documento oficial ordenaba la realización de operaciones militares, de acción cívica y psicológica “a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos” en Tucumán. A través de este decreto, las fuerzas represivas del Estado, conducidas por el Ejército y avaladas por buena parte de la dirigencia política, económica, eclesial y gremial, pusieron en marcha un plan sistemático de aniquilamiento destinado a producir una profunda transformación en el conjunto social.³

² Nos referimos aquí a los espacios clandestinos de detención Chimenea de Caspinchango, ex Ingenio Lules, ex Ingenio Santa Lucía, comisaría de Famaillá, comisaría de Monteros; Conventillos de Fronterita (en la propiedad privada del Ingenio Fronterita), Escuela Lavalle y Jefatura Central de Policía de la provincia. En todos estos espacios hubieron personas retenidas ilegalmente y torturadas pero no todos ellos funcionaron con la sistematicidad propia de un CCD, razón por la cual se utiliza el término espacios clandestinos de reclusión.

³ Los trabajos de investigación acerca del funcionamiento del sistema represivo en la provincia registran, hasta el momento, un total de 802 casos de desapariciones forzadas y asesinatos entre 1975 y 1983, el 35% de los cuales corresponden al período del Operativo Independencia (Datos actualizados al 14-01-2011, cedidos por Inés Izaguirre, directora del proyecto de investigación “El genocidio en Argentina”, Subsidios UBACYT S017, S034, S136, SO 68. Subsidio CONICET PIP 1998 N° 1075).

A partir de 1975, el Ejército desplegó un verdadero “escenario de guerra” en Famaillá: instaló al menos diez dispositivos militares, estableció un estricto control de circulación de personas y mercancías en la zona y asumió el control directo o indirecto de las principales organizaciones estatales y civiles del departamento.⁴ Una vez producido el golpe de Estado de marzo de 1976, la Escuelita de Famaillá fue cerrada y el ex ingenio Nueva Baviera, también ubicado en Famaillá, funcionó como la principal base militar de la zona sur de Tucumán.

A principios de la década de 1980, un grupo reducido de personas de la zona tomó contacto con organismos de derechos humanos que funcionaban en la capital de la provincia. A través de ellos, se hicieron algunas denuncias ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), la mayor parte de las cuales corresponden a casos de desapariciones forzadas.⁵

Luego de esa iniciativa, que duró poco tiempo e incluyó sólo a algunas familias, un fuerte manto de silencio se instaló en la población. Este silencio se enmarca en un contexto pos-dictatorial signado por la impunidad. La emergencia y consolidación de una fuerza política provincial encabezada por el represor Antonio D. Bussi⁶ y la convivencia cotidiana en el pueblo con ex miembros de las fuerzas represivas constituyen elementos centrales a la hora de pensar la persistencia del miedo sobre el cual se montó el silencio.

En 2005, cuando iniciamos nuestro trabajo desde el GIGET, el contexto sociopolítico se había modificado. El bussismo había entrado en crisis, se había producido la anulación de las leyes de impunidad⁷ y muchos

⁴ Para un análisis acerca de las características que asume la intervención del Ejército durante el Operativo Independencia en Famaillá, ver Cruz, M.; Jemio, A. S.; Monteros, E. y Pisani, A. (2010). “Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976”. En Actas de las Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA “Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales”. Tucumán: Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino, Universidad Nacional de Tucumán.

⁵ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 1984.

⁶ Antonio Domingo Bussi comandó el Operativo Independencia a partir de diciembre de 1975 y fue gobernador de facto de la provincia entre 1976 y 1977. Con el retorno a la democracia en 1983 fue procesado por delitos de lesa humanidad pero quedó impune por la Ley de Punto Final de 1986. En 2010 fue condenado por la desaparición del ex senador provincial Guillermo Vargas Aignasse. Murió en noviembre de 2011 cumpliendo su pena en prisión domiciliaria.

⁷ Esta es la denominación que se les ha dado a las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) que clausuraron la posibilidad de juzgar a los responsables del genocidio. En 2004, se reabrieron los procesos judiciales a partir de la anulación de estas leyes.

sobrevivientes habían iniciado reclamos por la obtención de la reparación patrimonial contemplada en la Ley 24.043.⁸

Desde el comienzo, nuestra investigación estuvo orientada a visibilizar el carácter genocida de las prácticas represivas desplegadas en Tucumán durante el Operativo Independencia y la dictadura militar, y a analizar las formas de memoria actualmente vigentes sobre este proceso en las clases populares.⁹ En función de estos objetivos, establecimos un criterio de selección de entrevistados que se extiende más allá de los sobrevivientes, incluyendo también a familiares, testigos y todas aquellas personas que durante el Operativo Independencia hubieran residido en Famaillá.

Nuestra modalidad de trabajo articula tres instancias: la investigación, como práctica científica que se propone generar conocimiento; la participación, entendida como el involucramiento de los sujetos estudiados en el proceso de la investigación; y la educación, como modo de favorecer la construcción colectiva de conocimiento a través del trabajo con metodologías propias de la educación popular.¹⁰

Esta articulación tiene dos ejes fundamentales: la socialización y el debate de los resultados de la investigación en la comunidad, a través de talleres y jornadas de reflexión. Y la realización de actividades tendientes a promover acciones de memoria, como actos en homenaje a luchadores de la zona y marchas en fechas representativas. En este sentido, nuestro trabajo no se reduce a analizar las formas de memoria emergentes sobre el proceso genocida sino que se propone intervenir activamente sobre ellas a través de la construcción colectiva de conocimiento.

En este marco se inscribe la decisión de construir el archivo testimonial como un modo de preservar los relatos orales registrados hasta el momento y socializarlos a través de su inscripción en el espacio público. El archivo es el resultado de un largo proceso de trabajo, cuya revisión

⁸ Esta ley prevé una reparación patrimonial para las personas que estuvieron detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional o por orden emanada de tribunales militares dentro del período comprendido entre el 6 de noviembre de 1974, fecha en que se declaró el estado de sitio, y el 10 de diciembre de 1983.

⁹ Nuestras principales líneas de trabajo hasta el momento han sido: a) analizar las características específicas que asumió la estrategia de poder desplegada por el Ejército en Famaillá durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar; b) realizar un relevamiento de los dispositivos militares que funcionaron en la zona y caracterizar el funcionamiento del circuito represivo en el que se integraron; y c) analizar las construcciones de sentido y las representaciones sociales de los pobladores de Famaillá sobre el Operativo Independencia y la última dictadura militar.

¹⁰ María Teresa Sirvent, *Cultura Popular y Participación Social. Una investigación en el barrio de Mataderos*. Editorial Miño y Davila (Madrid, España, 1999)

constituye el objeto de este escrito. Realizando un recorrido por las distintas etapas de este proceso, proponemos algunas reflexiones teórico-metodológicas acerca de la especificidad que supone el trabajo en torno a experiencias traumáticas en sectores populares.

1. La producción de las fuentes orales

Las entrevistas, como elemento específico de la historia oral, pueden ser pensadas desde dos perspectivas: como objeto acabado y como proceso. La entrevista-objeto constituye lo inmediatamente “tangible”, materializado en un registro escrito, sonoro o audiovisual del relato de determinado sujeto. La entrevista-proceso involucra toda una serie de situaciones y secuencias cuyo resultado final es aquel objeto.

En la historia oral existe una preocupación sistemática por desnaturalizar la entrevista-objeto, visibilizar los diferentes aspectos del proceso que la configura y evidenciar que la entrevista constituye un evento con historicidad propia. Las trayectorias, deseos y necesidades de los sujetos que van a interactuar, las ideas y prejuicios que se han formado uno del otro, el contexto socio-político en el que tiene lugar el encuentro y las características de la investigación en la que se enmarca son algunos de los elementos que juegan a la hora de producirse la entrevista, configurando el momento dialógico.

1.1. Los primeros contactos

En el marco de la concepción de la entrevista como proceso, la identificación de los prejuicios con los que nos aproximamos al trabajo, las expectativas que los entrevistados depositaron en nuestra tarea y el modo en que se establecieron los primeros contactos en la zona se presentan como momentos ineludibles del análisis.

Contrariamente a lo que plantean las concepciones positivistas, la aproximación a un nuevo espacio de conocimiento nunca se realiza con “la mente en blanco”, las ideas previas (no sólo en el orden cognoscitivo sino también emocional) constituyen una realidad siempre efectiva y operante. Estos preconceptos, al igual que las expectativas y los deseos de nuestros informantes, son factores que inciden necesariamente en el trabajo.

El punto entonces no es intentar despojarse de ellos sino asumir su existencia y preguntarse ¿Qué posición asumimos frente a las expectativas que los entrevistados depositan en nosotros? ¿Cuánta rigidez o flexibilidad tenemos para modificar nuestras expectativas y prejuicios en función de la realidad con la que nos vamos confrontando? ¿Cómo asimilamos y

significamos las situaciones que contradicen nuestras ideas previas? ¿En qué medida esas ideas operan como obstáculos para leer ciertas situaciones y actuar en consecuencia?

1.1.a. Nuestras ideas previas, expectativas y prejuicios

El primer viaje a Famaillá se realizó en agosto de 2005. Durante seis meses habíamos trabajado en la definición del proyecto que orientaría nuestro trabajo. La bibliografía sobre ese período y sobre aquella localidad era escasa, de modo que nuestro conocimiento sobre el Operativo Independencia era limitado. Por esta razón, los prejuicios que normalmente operan en el inicio de toda investigación cobraron un lugar más relevante en nuestros marcos interpretativos.

En primer lugar, partimos de una subestimación de las dimensiones que había tenido el sistema represivo en la zona. En los organismos oficiales existían pocas denuncias de sobrevivientes de Famaillá y sólo estaban reconocidos tres de los diez lugares ilegales de reclusión que hemos registrado hasta el momento.¹¹ Por esta razón, creímos que nos iba a resultar difícil encontrar sobrevivientes en la zona.

En segundo lugar, suponíamos que las personas no iban a acceder fácilmente a narrar sus experiencias y opiniones sobre lo acontecido durante el genocidio. El contexto pos-dictatorial en la provincia estuvo signado por la presencia de amplios sectores que reivindicaban abiertamente la dictadura y el Operativo Independencia. Esto se expresó en la elección del represor Antonio Domingo Bussi como gobernador provincial en 1995. Si bien al momento de empezar nuestro trabajo el contexto socio-político había cambiado, era posible pensar que la persistencia del miedo y la estigmatización social de las víctimas y su entorno podían operar como obstáculos para la realización de entrevistas.

Por último, partimos de una cierta idea acerca del “deber ser” del discurso de las víctimas del genocidio, basada en la forma que asumían los relatos que conocíamos hasta ese momento. En general, los testimonios que han adquirido mayor visibilidad social son los de personas que militan o han militado en organismos de derechos humanos. Sus discursos, aún cuando

¹¹ Nos estamos refiriendo al Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán y al informe Nunca Más, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán, *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 1991.

refieran a la propia experiencia, son resultado de una elaboración colectiva y comparten ciertos rasgos como la reivindicación de la militancia de los desaparecidos y sobrevivientes y la significación del terror como parte de un proyecto más amplio impulsado por las clases dominantes.

Estas ideas iniciales chocaron fuertemente con la experiencia durante los primeros tramos del trabajo de campo. La mayoría de las personas que contactamos estuvieron dispuestas a brindar su testimonio y muchas de ellas eran sobrevivientes. Esta predisposición adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que éramos totalmente desconocidos para ellos y no teníamos una referencia institucional local que nos avalara, que la situación de entrevista no era para ninguno una práctica habitual y que en muchos casos era la primera vez que contaban su experiencia por fuera de su círculo íntimo.

Sus discursos tampoco se adecuaban a nuestras expectativas acerca de lo que “debían ser” los discursos de las víctimas. La mayoría de los relatos estaban fuertemente anclados en el horror, establecían una delimitación cronológica difusa entre “el antes, el durante y el después” del genocidio y atribuían una irracionalidad total al accionar de los militares.¹²

En muchos casos, el relato de la experiencia era vivenciado como la ruptura con un mandato de silencio, que se traducía en una sensación de alivio al finalizar la entrevista. Esto se expresaba en cambios en el semblante y en el lenguaje corporal e incluso, en algunos casos, se verbalizaba a través de metáforas como “sacarse una mochila” o “quitarse un puñal de la garganta”.

Todos estos aspectos incidieron fuertemente en el proceso de investigación. La escucha nos resultó más compleja de lo que esperábamos. Las informaciones que fuimos recogiendo en las primeras entrevistas nos llevaron a redimensionar la magnitud del aparato represivo. No sólo encontramos muchos familiares y sobrevivientes sino que todas las personas con las que hablamos habían tenido un contacto más o menos directo con el sistema represivo.¹³ Además, los discursos de nuestros entrevistados carecían del efecto tranquilizador derivado de la posibilidad de circunscribir el terror en el pasado. Estas cuestiones tuvieron un efecto desestructurante en nosotros

¹² Estos relatos se fueron modificando a través del tiempo. Creemos que el desarrollo de instancias colectivas de reflexión influyó en esta modificación. Para un análisis más exhaustivo sobre los discursos de los sobrevivientes ver Jemio, Ana Soffa y Pisani, Alejandra: “Las formas de narración, representación y explicación del proceso genocida en Tucumán: las construcciones de sentido en los discursos de los sobrevivientes de Famaillá”, en CD Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA. Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales, Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino (AHONA), Tucumán, julio de 2010.

¹³ Al respecto, resulta significativo que todos los entrevistados manifestaron haberse enterado de la existencia de Centros Clandestinos de Detención y de prácticas de secuestro y desaparición forzada de personas en el mismo momento en que se desarrollaba el Operativo Independencia.

que nos impidió sostener la distancia instrumental necesaria para poder realizar una escucha analítica.

Parafraseando a A. Portelli, tuvimos que transitar nuestra primera desilusión frente al sobreviviente idealizado.¹⁴ Esto supuso reconocer que no existe una ecuación directa entre haber sido víctima del terror, repudiar masivamente la actuación de las fuerzas represivas y comprender el proyecto político en el que se inscribe el genocidio. El hecho de encontrarnos frente a familiares de desaparecidos que habían votado a Bussi; sobrevivientes que reivindicaban la figura del jefe del Operativo Independencia o que consideraban beneficiosa la actuación de los militares porque sino “hubiera ganado el comunismo” eran señales que indicaban la necesidad de conocer y entender a las víctimas concretas en lugar de buscar al sobreviviente abstracto que teníamos en mente. Avanzar en la comprensión de las lógicas del terror, las construcciones de sentido en los discursos de los entrevistados y los mecanismos de adaptación que pusieron en juego nos permitió entender (y tolerar) las fuertes contradicciones que aparecían al interior de los relatos de las víctimas.

1.1.b. Las expectativas de los entrevistados

La gran predisposición a brindar testimonio que encontramos en los pobladores de Famaillá se inscribe en un contexto histórico atravesado por la declinación del bussismo como fuerza política en la provincia, la anulación de las leyes de impunidad y los reclamos por la obtención de la reparación patrimonial.

Estos factores se conjugaron de manera compleja para favorecer la puesta en discurso de lo ocurrido durante el genocidio. Sin embargo, la existencia de un contexto social facilitador de la palabra no supone necesariamente que dicha palabra pueda ser enunciada. La puesta en discurso requiere, además, de un interlocutor dispuesto a la escucha.¹⁵

A diferencia de lo que sucede en los grandes centros urbanos, e incluso en algunas localidades del interior de Tucumán, en Famaillá no había organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos. Tampoco el

¹⁴ Alessandro Portelli, “Una historia (y celebración) del *Circolo Gianni Bossio*”, en Gerardo Necochea García y Pablo Pozzi: *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008, p. 19.

¹⁵ Sobrevivientes de distintos procesos genocidas han señalado que son portadores de un relato sobre el horror que la sociedad no está dispuesta a escuchar. La construcción de cierta escucha social ha sido, en nuestro país, el resultado de la lucha emprendida por los diferentes organismos de derechos humanos que han alzado su voz una y otra vez. Y la condición de posibilidad de esa lucha ha sido la organización.

Estado había desarrollado en la zona una política de relevamiento de casos de secuestro y desaparición. Estas ausencias se tornaban más significativas debido a las distancias físicas y simbólicas que separaban a la mayoría de los famaillenses de la capital provincial.

Como consecuencia de esta situación existía una notoria falta de información acerca de los derechos que asisten a las víctimas del genocidio y de las instancias oficiales a las que acudir para exigir su cumplimiento.¹⁶ Un dato significativo al respecto es que la mayoría de los sobrevivientes que entrevistamos no habían denunciado su secuestro ante ninguna instancia oficial.

Estos factores influyeron para que nuestra presencia fuera depositaria de toda una serie de expectativas vinculadas a la posibilidad de acceder a la reparación patrimonial, obtener información acerca de cómo efectuar una denuncia o averiguar sobre el estado de los trámites realizados ante la Secretaría de Derechos Humanos. Además, la ausencia del Estado en la garantía de derechos sociales y económicos básicos (salud, educación, vivienda), sumada a la precariedad de las condiciones de vida de la mayoría de los pobladores de la zona, hacía que la entrevista se asociara a cuestiones tan diversas como la posibilidad de obtener medicamentos, trabajo o contactos que pudiesen facilitar la atención médica.

No fue sencillo posicionarnos frente a estas expectativas. Esta dificultad se potenció por el hecho de que nuestra modalidad de trabajo requería un nivel de involucramiento con los pobladores que excedía el momento de la entrevista. El hecho de ser los receptores de un discurso tan largamente silenciado nos generó una suerte de “deber de escucha” que afectó nuestra capacidad de dirigir el proceso de investigación, impidiéndonos decidir los tiempos y las frecuencias de las entrevistas. En muchos casos, la decisión de la cantidad de entrevistas a realizar o la selección de los entrevistados quedaron sujetas a los tiempos y las urgencias de nuestros contactos en el lugar. Esto nos llevó, por ejemplo, a realizar seis entrevistas en un sólo día o a extender su duración mucho más allá del tiempo aconsejable, situaciones que claramente conspiraron contra la calidad del trabajo.

Además, el hecho de que la gran mayoría de los sobrevivientes no hubiera denunciado su secuestro y que sus relatos contuvieran información

¹⁶ Un ejemplo significativo de esta falta de información es que entre 2004 y 2005 muchos de los entrevistados habían sido estafados por una abogada que les cobró honorarios para tramitarles la reparación económica a sobrevivientes contemplada en la Ley 24.043 y ni siquiera presentó la documentación necesaria para iniciar los legajos correspondientes. Cabe destacar que los trámites pueden hacerse sin patrocinio letrado y sin costo alguno en la Secretaría de Derechos Humanos.

muy valiosa para las investigaciones judiciales en curso nos interpelaba fuertemente a la acción. Esto llevó a que, en muchos casos, no pudiéramos distinguir entre las cuestiones que efectivamente correspondían a los alcances y posibilidades de nuestro trabajo y aquellas que debíamos delegar en los organismos correspondientes. Como resultado de un complejo proceso de elaboración grupal pudimos reconocer estos obstáculos, asumir los límites de nuestro trabajo y retomar la dirección del proceso. Aunque frustrante en muchos aspectos, este fue un elemento clave para poder sostener nuestro trabajo en la zona.

En la práctica esto se vio reflejado en una serie de acciones concretas. El reconocimiento de que nuestro trabajo no podía ni debía suplir la ausencia estatal nos llevó a establecer contactos institucionales para que un equipo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación fuera a Famaillá para tomar declaraciones a los sobrevivientes. Decidimos no alojarnos en Famaillá durante el período destinado al trabajo de campo porque permanecer en el lugar nos impedía delimitar los momentos de actividad y de descanso y establecer una distancia emocional con el trabajo. También habilitamos un espacio de reflexión grupal con el acompañamiento de miembros del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) que permitió trabajar los obstáculos surgidos en la realización del trabajo y su repercusión hacia el interior del grupo.

1.1.c. Las presentaciones

Con frecuencia se ha señalado la importancia que tienen los primeros contactos y las presentaciones en el desarrollo posterior de la entrevista. Una actitud respetuosa y sincera y una explicación clara de los objetivos y alcances del trabajo por parte del investigador constituyen aspectos claves para lograr una relación de confianza con el entrevistado.¹⁷ En la práctica, la falta de experiencia y las urgencias del trabajo hicieron que muchas veces subestimáramos la importancia de estos factores.

El primer contacto con los entrevistados se produjo, por lo general, a través de informantes claves. Como la mayoría de los testimoniados eran amigos, familiares o vecinos de otros contactos, al momento de nuestra llegada contaban con cierta información acerca de quienes éramos y qué hacíamos. Esto nos llevó, erróneamente, a dar por sentado que conocían los objetivos y alcances de nuestro trabajo. En otras palabras, delegamos la presentación en los informantes clave y

¹⁷ Marcos F. Freire Montyzuma, "Um encontro com as fontes em História Oral", en *Estudos Ibero-Americanos*. PUCRS, v. XXXII, n. 1 (junio 2006): p. 117-125

asumimos la existencia de una especie de “transferencia de confianza” entre los entrevistados.

Además, como en muchas ocasiones realizamos actividades conjuntas con otros organismos, se generaba una cierta indiferenciación entre los objetivos de nuestro grupo y los de aquellos con quienes trabajábamos. La mayoría de los entrevistados no había tenido ningún contacto previo con instituciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos, por esta razón era lógico que en un primer momento les resultara difícil asimilar la información suficiente como para identificarlos claramente. Todos formábamos parte del campo genérico de los derechos humanos.

Esta confusión se fue revirtiendo con el tiempo en la medida en que la presencia de otros organismos se hizo más regular en la zona y que nosotros pusimos mayor énfasis en plantear claramente nuestra pertenencia institucional y la independencia de nuestro trabajo respecto del Estado. Esta última cuestión estuvo vinculada, sobre todo, con la fuerte demanda en torno a las reparaciones económicas.¹⁸ Sin embargo esto no disipó completamente las expectativas de los entrevistados de que la realización de la entrevista pudiera contribuir a agilizar los trámites reparatorios.


En este punto, creemos que las dificultades para establecer claramente quiénes éramos y los alcances de nuestro trabajo no dependieron solamente de la claridad de las presentaciones sino también del sentido que los entrevistados otorgaron a nuestra presencia. El hecho de que viniéramos de Buenos Aires o nuestra vinculación al “tema” de los derechos humanos nos ubicaba como portadores de ciertas redes de contactos que para ellos eran más importantes que nuestra filiación institucional específica.

Hasta el momento, la única manera que encontramos para enfrentar estos inconvenientes es repetir una y otra vez la información. La identificación de los objetivos específicos del grupo supone la asimilación de un conjunto de datos que no sólo tienen que ver con nuestro trabajo sino también con el contexto general en el que se desarrolla. Así, aunque el contenido de la información sea el mismo, el universo de sentido en el que ésta se inscribe es diferente en cada momento.

Con el mismo objetivo hemos empleado herramientas de comunicación escrita para transmitir determinadas informaciones o para reforzar aquellas formuladas verbalmente. Trabajamos especialmente para

¹⁸ Las fuertes expectativas en torno a las reparaciones económicas nos llevó a poner un especial énfasis en aclarar que las entrevistas no tenían carácter oficial. Era fundamental ser lo más claros posibles en este punto ya que cualquier mal entendido o falsa expectativa podía afectar seriamente nuestro trabajo tratándose de temas muy sensibles por las fuertes carencias en las que viven muchos de los entrevistados.

lograr diseños amenos y un lenguaje lo más llano posible. Esta estrategia demostró ser muy efectiva tanto en un sentido comunicacional como afectivo. Por una parte, permite al entrevistado volver sobre la información si le ha quedado alguna duda y disminuir las distorsiones que se producen por la transmisión “boca en boca”. Por otra parte, el hecho de entregarles una invitación personalizada o una cartilla es vivida por ellos como un acto de reconocimiento.

<p>Taller de presentación del proyecto</p> <p>“Archivo Testimonial y Documental sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar (1975-1983) en Famaillá”</p>  <p>Miércoles 20 de octubre de 2010, 18:00 hs Casa de la Cultura de Famaillá</p> <p>Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán GIGET</p>	<p>De qué se trata el proyecto?</p> <p>El proyecto “Archivo Testimonial y Documental sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar (1975-1983) en Famaillá (Tucumán - Argentina)” se propone realizar un archivo audiovisual con testimonios de los pobladores de Famaillá sobre lo que sucedió en el pueblo durante el Operativo Independencia y la dictadura militar. Además se hará una película documental contando la historia del pueblo en estos años.</p> <p>Quién lo organiza?</p> <p>El proyecto está organizado por el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), un equipo de trabajo independiente que realiza una investigación en Famaillá sobre las características y consecuencias que tuvo el genocidio desarrollado durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar. Cuenta con el aval de la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos (ADED), el Movimiento Ecuemínico por los Derechos Humanos (MEDH) y el Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos (CODESEDH). Para realizar este proyecto contamos con el apoyo de la ONG holandesa SEPDS y del Programa de Historia Oral de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Qué es un archivo testimonial?</p> <p>Un archivo es un conjunto de documentos ordenados que se guardan, ordenados y conservan en un espacio físico. Los archivos históricos son una forma de preservar la memoria individual y colectiva sobre hechos del pasado. Los documentos que se guardan en un archivo pueden ser de diferentes tipos. Por ejemplo, cartas, folletos, fotografías, boletines oficiales, etc. Los archivos testimoniales son un tipo de archivo histórico que guarda los relatos de personas que han sido protagonistas o testigos de la historia. Por eso podemos decir que estos relatos constituyen la memoria viviente de una comunidad. El archivo que queremos armar es un archivo testimonial que busca preservar los relatos de los pobladores de Famaillá sobre lo que sucedió en este pueblo durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar.</p>	<p>Qué testimonios estarán en el archivo?</p> <p>Como parte del trabajo realizado en Famaillá, el GIGET ha filmado distintas entrevistas con sobrevivientes y testigos del genocidio. En este tiempo, preguntaremos a cada uno de los compañeros que brindaron su testimonio si desean que su relato forme parte del archivo. En el archivo sólo se incluirán los testimonios de las personas que den su autorización.</p> <p>En qué consiste la película documental?</p> <p>La película documental se propone contar lo sucedido durante el Operativo Independencia en Famaillá a través de los relatos de sus pobladores para que otras personas conozcan la historia del pueblo.</p> <p>Qué entrevistas se podrán incluir en la película documental?</p> <p>Al igual que el Archivo, el documental no incluirá ningún testimonio sin tener antes la autorización de la persona entrevistada.</p> <p>Es lo mismo la autorización para el Archivo que la autorización para el documental?</p> <p>No. Si bien el Archivo y el documental son parte de un mismo proyecto, una misma persona puede autorizar que su testimonio sea incluido en el archivo y no en el documental, o al revés.</p> <p>Para conversar sobre este tema los esperamos en la reunión!</p>
--	---	--

Cartilla de invitación al taller para la presentación del proyecto de Archivo Testimonial

1.2. Las circunstancias de la entrevista

Entendemos como circunstancias de la entrevista los aspectos físicos y prácticos que forman parte del ambiente de producción de la misma, así como el lugar donde se desarrolla, su duración y la cantidad de personas presentes.¹⁹

A la hora de pensar estas cuestiones es necesario tener en cuenta que entrevistado y entrevistador no necesariamente comparten un código respecto de lo que significa la entrevista. Cada una de las partes posee ciertas ideas acerca de los roles que deben asumir, los temas que resultan relevantes y las pautas formales que estructuran el encuentro. La forma que asume la entrevista resulta del modo en que se articulen estas concepciones. Así, aspectos que parecen tan objetivos como el tiempo y el espacio están

¹⁹ Verena Alberti, *Manual de historia oral* (Rio de Janeiro: Edita FGV, 2004), 106.

atravesados por toda una serie de factores subjetivos relacionados con los sentidos que cada una de las partes le atribuye a la entrevista.

1.2.a. Duración de la entrevista

Habitualmente se entiende por duración de la entrevista el tiempo destinado al tratamiento específico del tema sobre el que se pretende investigar. Si bien se contempla que el encuentro se extiende por fuera de este plazo, los espacios destinados a la presentación y a la despedida suelen ser acotados.

Este modo de organización del tiempo corresponde a una concepción de entrevista diferente a la que tenían los entrevistados, para la mayoría de ellos se trataba de un acontecimiento social: además de entrevistadores, nosotros éramos sus invitados. Esto implicaba que los tiempos del encuentro se extendieran y que la sucesión formal de los momentos de la entrevista asumiera límites difusos.

Al llegar a una casa, luego de la presentación formal, los entrevistados nos invitaban a tomar mate, nos presentaban a su familia, nos contaban aspectos generales de su vida. En este marco, la entrevista propiamente dicha no marcaba el inicio de un tiempo cualitativamente diferente sino que se daba más bien como la continuación de un diálogo iniciado con anterioridad. Lo mismo sucedía tras su finalización, el vínculo establecido se prolongaba en charlas generales que muchas veces incluían invitaciones a compartir una comida con la familia y el ofrecimiento de sus casas para alojarnos durante nuestra estadía.

En estas cuestiones probablemente hayan influido las variadas expectativas que los entrevistados depositaron en nosotros y el hecho de que la entrevista fuera vivenciada por ellos como una oportunidad poco frecuente para hablar de sí y de representarse.²⁰ Pero expresan también rasgos propios de las formas de sociabilidad y de la cultura local.

La experiencia nos mostró la importancia de respetar estos tiempos aunque muchas veces no coincidan con los tiempos disponibles. En este sentido, entendemos que los momentos previos y posteriores a la entrevista propiamente dicha son parte constitutiva del trabajo. El relato tiene repercusión y moviliza al entrevistado. La puesta en palabra de su experiencia durante el genocidio suele ser reparatoria pero también deja al sujeto en un lugar de soledad con su angustia una vez finalizada la entrevista. Aunque nuestro trabajo no puede ni debe reponer la ausencia de un apoyo psicosocial

²⁰ Alessandro Portelli, "El uso de la entrevista en la historia oral", en Anuario N° 20. *Historia, memoria y pasado reciente*, Homo Sapiens Ediciones - Escuela de Historia de la UNR, Rosario, 2005.

a las víctimas, creemos que es importante compartir el momento posterior a su relato generando un ámbito de mayor distensión.

Tener la flexibilidad suficiente para establecer un equilibrio entre los tiempos del trabajo y las necesidades del entrevistado juega un papel fundamental a la hora de establecer el vínculo de empatía y confianza necesario para lograr una buena entrevista.

1.2.b. Lugar de la entrevista

Los textos de metodología suelen destacar la importancia de establecer un ámbito confortable, íntimo y silencioso para la realización de la entrevista. En la práctica nos resultó difícil cumplir con estas pautas, no sólo por las condiciones materiales de los lugares en los que trabajamos sino también, y fundamentalmente, porque estos requisitos no siempre fueron compatibles con el modo de entender y vivir los espacios de los entrevistados.

Generalmente las entrevistas se realizaron en sus casas, esta decisión no sólo respondió a cuestiones de índole práctica sino también a una evaluación de que, por el tipo de temas a tratar y las características de la cultura local, las personas se iban a sentir más cómodas en su espacio de pertenencia. Fueron los propios entrevistados quienes decidieron el lugar de la casa en el que se iba a realizar la entrevista. Contrariamente a lo que suponíamos, casi ninguno planteó la necesidad de establecer un espacio de intimidad a la hora de brindar su testimonio.

Creemos que la presencia de familiares, vecinos o niños en el lugar y el hecho de no apagar el televisor o la radio durante la entrevista, expresan que los entrevistados tenían una idea diferente a la nuestra acerca de los límites entre lo íntimo y lo socializable. En este sentido, no se planteaba en ellos la necesidad de establecer una separación material o simbólica entre el espacio de la entrevista y el espacio de su vida cotidiana.

Así, en nuestro caso, las dificultades vinculadas a esta situación fueron en buena parte inevitables. Intentamos minimizarlas agudizando nuestra atención y la concentración durante la entrevista para poder retomar el hilo del relato cada vez que fuera necesario y utilizando recursos técnicos de calidad para poder obtener un buen registro de sonido. Si bien esto requirió de un mayor esfuerzo y disponibilidad de recursos económicos, consideramos que fue una decisión acertada en tanto tuvo como contrapartida una sensación de confianza y comodidad en los entrevistados que hubiera sido muy difícil lograr en un espacio que les resultara ajeno.

1.2.c. Personas presentes en la entrevista

Gran parte de la bibliografía metodológica vinculada a la historia oral resalta la importancia de evitar la presencia de personas “ajenas” a la entrevista durante su realización. Señalan que esta presencia puede constituir un obstáculo para el desarrollo del diálogo: el entrevistado puede inhibirse, evitar ciertos temas o sentirse obligado a decir ciertas cosas frente a los otros. Las personas que presencian la entrevista, por su parte, pueden querer expresar sus propios puntos de vista generando interrupciones, dispersiones y conversaciones superpuestas que, a su vez, dificultan el registro y la transcripción de la entrevista.²¹

Si bien es cierto que la presencia de terceros puede acarrear estos inconvenientes, la experiencia de trabajo nos ha demostrado que no siempre es deseable evitarla. En muchos casos la intimidad de una entrevista cara a cara puede resultar intimidante. Los familiares o vecinos suelen cumplir una función de contención para el entrevistado, brindándole seguridad a la hora de hablar frente a desconocidos. Además, el asentimiento que generalmente expresan ante sus dichos puede funcionar como una forma de legitimación de su palabra.

Por esta razón decidimos aceptar la presencia de personas “ajenas” a la entrevista en los primeros encuentros y prever estrategias que permitan minimizar las dificultades que esto genera. Una de las principales fue plantear las preguntas de manera tal que el entrevistado funcionara como el principal interlocutor y el resto de las personas como comentaristas.

Si la persona que vamos a entrevistar genera una situación de grupo es porque por un motivo u otro lo necesita. De allí que consideramos central respetar la decisión de los entrevistados aunque se generen algunas dificultades de índole práctico. La posibilidad de una entrevista a solas y de abordar temas sensibles que quizás no pueden tratarse ante la presencia de otros depende fundamentalmente de la construcción de un vínculo de confianza que no siempre es posible lograr en los primeros encuentros.

1.3. La dirección de la entrevista

El testimonio oral es una fuente histórica que resulta de una actividad conjunta entre entrevistado y entrevistador. Constituye un documento único e irrepetible que no responde unidireccionalmente a las intencionalidades de ninguna de las partes, sino que se configura en la articulación compleja entre

²¹ Alberti, *Manual de historia oral*.

lo que el entrevistado quiere y puede contar y lo que el entrevistador quiere y puede preguntar. En esta articulación asumen un papel central los intereses, trayectorias, cosmovisiones, expectativas y deseos de cada una de las partes.²²

En los apartados anteriores hemos analizado múltiples factores que configuran y atraviesan la relación entre el entrevistado y el entrevistador. En este apartado nos proponemos analizar de qué manera éstos elementos actúan en la asignación y asunción de roles durante el momento específico de la entrevista.

En la historia oral existen diferentes modos de entender el papel del investigador en tanto co-autor de las entrevistas. El entrevistador puede posicionarse como referente de un “monólogo guiado” o como interlocutor activo en una conversación reflexiva. Puede formular preguntas que orientan activamente el relato o puede encender el grabador y escuchar lo que el entrevistado desea contar.²³

Pese a su diversidad, estas concepciones coinciden en afirmar que el rol del investigador en la dirección del diálogo es lo que diferencia a la entrevista de una conversación corriente. Aunque las estrategias adoptadas para el ejercicio de este rol varíen, siempre es el entrevistador quien gestiona el encuentro, plantea el tema de entrevista y elige el modo de su intervención según las variadas opciones mencionadas o, más frecuentemente, la combinación de algunas de ellas.

Esto no supone la asignación de una posición pasiva al entrevistado. Éste no sólo decide aquello que incluye o excluye de su relato sino que también aporta información valiosa, muchas veces desconocida por el investigador, que no necesariamente responde a las preguntas formuladas.²⁴

De lo que se trata entonces es de tener la flexibilidad suficiente para mantener el rol de dirección del proceso y, al mismo tiempo, dar espacio a lo que el otro quiere contar registrando los aspectos de ese relato que no habían sido tenidos en cuenta y deberían ser contemplados. Este equilibrio no es fácil de lograr, en nuestro caso los principales obstáculos estuvieron

²² Montyuma, “Um encontro; Portelli, “El uso de la entrevista “; Steven L. Adleson, Mario Camarena, y Hilda Ipaguirre, “Historia social y testimonios orales”, en Gerardo Necochea García y Pablo Pozzi, *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia Oral*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008.

²³ Graciela De Garay, “La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 1, N° 1 (1999); consultado el 16 de agosto de 2011 en: <http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-garay.html>; Alberti, *Manual de historia oral*; Portelli, “El uso de la entrevista.”

²⁴ Portelli, “El uso de la entrevista.”

vinculados a la dificultad para procesar el monto de horror contenido en los testimonios.

Como fue mencionado, esta dificultad nos llevó a establecer un vínculo de identificación con los entrevistados que nos impidió mantener la distancia reflexiva necesaria para poder conducir adecuadamente la entrevista. En muchos casos, el carácter desgarrador de los relatos nos llevó a quedarnos literalmente mudos, sin capacidad de repreguntar, reencauzar el relato o, al menos, proponer una pausa.

La identificación con los entrevistados nos llevó también a asumir irreflexivamente sus marcos explicativos como propios, impidiéndonos formular preguntas por fuera de los mismos. Por ejemplo, frente a relatos fuertemente anclados en el proceso represivo, no indagamos acerca del contexto socio-cultural previo y posterior a la experiencia genocida, lo que hubiese permitido contextualizar y dar un sentido más amplio a esa experiencia.

Por otro lado, el hecho de que gran parte de los entrevistados compartiera una misma explicación sobre la causalidad del genocidio nos llevó a asumir que cada nuevo entrevistado también lo haría. De este modo, estructuramos nuestro marco de escucha y formulamos las preguntas en función de aquella explicación condicionando la posibilidad de que emergieran nuevos sentidos. La identificación con estos discursos nos llevó, además, a incorporar sus tabúes y a evitar ciertos temas relevantes para el análisis bajo el supuesto de que generarían una situación incómoda.

Otra de las formas en que se expresó nuestra dificultad de ubicarnos frente al monto de horror contenido en los discursos fue la asunción de una posición de exterioridad y distancia desde la cual “fiscalizábamos” la veracidad o falsedad de los dichos de los entrevistados, en función de su correspondencia con la historia fáctica. Un ejemplo significativo al respecto fue nuestra actitud ante una anécdota que aparecía en muchos de los relatos. La misma contaba la historia de una persona sorda que fue asesinada por los militares por no responder a la voz de “alto”. Independientemente de su veracidad, este relato expresa la irracionalidad, la arbitrariedad y el poder de decisión sobre la vida y la muerte atribuido al accionar de los militares. Sin embargo, en el desarrollo de las entrevistas, el relato fue desestimado por nosotros impidiendo una profundización sobre estas cuestiones.

Esta actitud también se expresó en la idea de que algunos de los entrevistados “exageraban” respecto de las dimensiones y prácticas propias del sistema represivo. Tuvo un fuerte impacto en el grupo tomar conciencia de esta reacción hartamente descripta por los sobrevivientes que puede condensarse en la frase “No querrán escucharnos y si nos escuchan no podrán creernos”.

La identificación con los entrevistados y el rol de “fiscalizadores” del discurso son actitudes aparentemente opuestas que tienen en la base una misma dificultad: mantener una posición reflexiva y crítica frente al relato del horror. Esta dificultad quizás pueda pensarse como una puesta en acto durante la situación de entrevista de los efectos del terror y de su perdurabilidad en el presente. Si esto es así, el problema estriba en cómo posicionarse en la escucha del horror sin reproducir sus efectos paralizantes. Para esto creemos que es imprescindible una reflexión crítica que permita reconocer en qué medida nuestras propias prácticas responden a esos efectos o los reproducen.

2. Construcción del Archivo Testimonial

El Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983) alberga 37 entrevistas en formato audiovisual con sus correspondientes transcripciones y una biblioteca digital que permite la recuperación del material según diferentes criterios de búsqueda.

La mayoría de los testimonios corresponden a personas que actualmente residen en Famaillá y alrededores; 23 corresponden a sobrevivientes (11 de los cuales tienen, además, en sus familias una o más personas desaparecidas o liberadas), 12 a familiares y 10 a testigos.

En cuanto a las trayectorias laborales, la mayoría de los testimonios provienen de sujetos que durante la década del setenta se desempeñaban como obreros rurales o fabriles (aproximadamente dos tercios), seguidos por empleados estatales y campesinos. En la actualidad, la mayor parte de los entrevistados trabaja como empleados municipales, están jubilados, tienen trabajos informales o perciben algún plan social. En lo que refiere a niveles educativos, la gran mayoría no ha alcanzado el secundario completo.

En cuanto al contenido de los relatos, casi la mitad de los entrevistados refieren a su participación en distintas organizaciones políticas, sociales, gremiales o político-militares durante las décadas del sesenta y setenta.²⁵ Entre ellos, la totalidad de los que residen actualmente en Famaillá han sido militantes de base. Las escasas entrevistas a militantes que han actuado en la zona siendo cuadros medios y altos de sus respectivas

²⁵ Esto no significa necesariamente que el resto de los entrevistados no haya tenido una militancia en la época. El miedo aún permea los relatos y perdura en la memoria local una fuerte estigmatización de la participación política o de los contactos con las organizaciones político-militares. La experiencia nos ha mostrado que abordar estos temas requiere, en muchos casos, de la construcción de un vínculo de mucha confianza.

organizaciones corresponden a personas que actualmente no residen allí. Estos son los únicos testimoniantes que habían sido entrevistados previamente por otras personas.

Las entrevistas contienen relatos en torno al contexto socio-político de las décadas sesenta y setenta; situaciones de secuestro y desaparición; prácticas desplegadas por el Ejército en el pueblo; estrategias del Ejército en el ámbito educativo y fabril; y aspectos de la vida cotidiana durante el Operativo Independencia. Las narraciones incluyen también distintos balances y explicaciones de los hechos en la actualidad.

Salvo escasas excepciones, estos relatos no plantean análisis generales sino que abordan estas temáticas desde la vivencia y experiencia personal de los entrevistados. Este tipo de narrativa permite una aproximación al modo heterogéneo y complejo en que aquellos años incidieron en la vida de las personas y a las diversas formas en que son significados por lo sujetos.

Como fue mencionado, la creación del archivo no formaba parte de los objetivos iniciales de nuestro trabajo. Por esta razón, las entrevistas que lo componen no han sido realizadas específicamente para tal fin sino que responden a los intereses y objetivos planteados por la investigación.

La construcción del archivo se inició, entonces, con la selección del material a ser incluido, su tratamiento técnico, transcripción, catalogación e indización. Este proceso se completó con el establecimiento de los criterios de accesibilidad al archivo y la selección y adaptación de un software para organizar y almacenar el material.

2.1. La solicitud de permisos y el establecimiento de criterios de accesibilidad

Una parte importante del proceso de construcción del archivo consistió en la solicitud de autorización a los entrevistados para la inclusión de sus testimonios en el mismo. Esto supuso una serie de dificultades prácticas ligadas a la tarea de volver a contactar a todas las personas que brindaron su testimonio pero, sobre todo, implicó un desafío a la hora de pensar las implicancias de alojar las entrevistas en un archivo público y el abordaje de este tema con los entrevistados.

El recuerdo vivo de los virulentos procesos represivos que se han sucedido en nuestro país a lo largo de la historia y la impunidad de la que han gozado –o siguen gozando– sus autores materiales e intelectuales obligan a tomar ciertas medidas de seguridad. Más aún en una coyuntura donde los

procesos judiciales abiertos implican, o al menos potencialmente pueden implicar, el fin de esa impunidad.²⁶

El hecho de colocar las entrevistas en un archivo público significa que ese material pueda tener usos y circulaciones no imaginadas por el entrevistado ni el entrevistador. Una medida de salvaguarda básica en este sentido fue restringir el acceso al archivo a estudiantes, organizaciones defensoras de los derechos humanos e investigadores debidamente acreditados; establecer algunas condiciones para el uso del material²⁷ y elaborar un permiso en el cual el entrevistado pueda fijar criterios de accesibilidad a su relato.²⁸

Al evaluar las posibles respuestas de los entrevistados ante esta propuesta, lo primero que pensamos es que iban a sentir miedo. Esta era una reacción altamente probable si se tiene en cuenta el contexto; basta con recordar la desaparición de Jorge Julio López²⁹ o saber que muchos de los sobrevivientes se encuentran en las calles del pueblo con sus represores. Frente a esta posibilidad, optamos por habilitar un espacio colectivo para trabajar grupalmente las inquietudes, temores o dudas que pudiesen surgir.

Los resultados de este proceso contrariaron gratamente nuestros supuestos iniciales: casi la totalidad de los entrevistados autorizó la inclusión de su relato y sólo una minoría solicitó que la entrevista fuese anónima. Las reflexiones que surgieron en el taller nos dieron una pista para comprender esa situación, el sentimiento de que sus relatos iban a servir para “escribir la historia” y que serían un legado para las nuevas generaciones primó por sobre otras consideraciones.

²⁶ Pozzi (2011): “¿Existe una historia oral latinoamericana? (II)”, Sección Debates, en *Red Latinoamericana de Historia Oral*, consultado el 10 de agosto de 2011 en: http://www.relaho.org/index.php?option=com_content&view=article&id=44%3Aixiste-una-historia-oral-latinoamericana-ii&catid=1%3Adebates&Itemid=2&lang=es

²⁷ Se estableció como condición que cualquier uso no estrictamente didáctico o científico, con fines comerciales o que implique la utilización del audio y/o video de las entrevistas en forma directa requiere de autorización previa. Asimismo, se prohibió el uso del material para realizar apología del genocidio y se estableció como condición que su utilización debe guardar respeto hacia los entrevistados. Naturalmente, el hecho de que el usuario acepte estas cláusulas a través de la firma de un protocolo de uso no garantiza que las cumpla pero al menos establece un resguardo legal.

²⁸ Algunas de las opciones eran: entrevista con nombre y apellido o anónima; texto completo o editado por el entrevistado y entrevista en guarda por una determinada cantidad de años.

²⁹ Jorge Julio López, sobreviviente de la dictadura militar, fue testigo y querellante en el primer juicio oral y público que se realizó en Argentina luego de la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El 18 de septiembre de 2006, día de lectura de alegatos en dicho juicio, Jorge Julio López fue secuestrado. Hoy continúa desaparecido.



Fotos del taller para la solicitud de permisos

2.2. El proceso de pasaje de la oralidad a la escritura

La transcripción de las entrevistas y la modificación del texto para adecuarlo al discurso escrito fue una de las etapas más difíciles en la construcción del archivo. Algunos obstáculos fueron de índole práctico: las diferencias en los modos de habla entre los entrevistados y los transcriptores generaron serias dificultades de comprensión. Quienes estábamos más acostumbrados al habla de la zona tuvimos que corregir cada una de las transcripciones.

Otras dificultades estuvieron ligadas a la fijación de criterios para la adecuación del texto al lenguaje escrito. Las decisiones que se toman al respecto no sólo tienen implicancias procedimentales sino también éticas y políticas. Además de las consabidas dificultades acerca de cómo hacer legible el texto sin alterar su contenido y sentido, se planteó el problema de adoptar el uso del español “correcto” o respetar la forma de habla de los entrevistados.³⁰

Existen argumentos a favor de una u otra opción. Las formas del habla de los entrevistados son parte de su cultura y en ese sentido habría que respetarlas pero, al mismo tiempo, cargan –y asumen– el estigma de “hablar mal”. Leer sus propios dichos en un español que reconocen como “incorrecto” puede generarles rechazo o vergüenza. Al mismo tiempo, mantener la literalidad en el texto escrito podía generar dificultades en la comprensión para aquellos que no están familiarizados con los modos de habla de la región.

³⁰ Por ejemplo, en el lenguaje oral de las clases populares tucumanas no se pronuncian las consonantes al final de los participios pasados (“he comió” en lugar de “he comido”, “he salió” en lugar de “he salido”). Tampoco se pronuncian las eses al final de las palabras.

Finalmente, optamos por adecuar el lenguaje al uso convencionalmente establecido, priorizando la comprensión del texto pero tratando de respetar tanto como fuera posible los contenidos orales. Entendemos que esta adecuación es sólo una de las tantas alteraciones que necesariamente se introducen en las transcripciones. El texto escrito no es el equivalente ni puede suplantar la entrevista oral porque es incapaz de reflejar las múltiples informaciones que se desprenden del lenguaje oral y corporal. Por esta razón, el archivo pone a disposición del público las transcripciones sólo como guías que pretenden facilitar el trabajo de quienes consultan el material.

2.3. Catalogación del material y elaboración de herramientas de ayuda para la consulta

Las decisiones relativas al proceso de organización y catalogación del archivo estuvieron guiadas por un objetivo bastante obvio pero no por ello menos importante: hacer lo más fácil y cómoda que fuera posible la consulta y utilización del material.

Cada entrevista posee una ficha donde se consignan algunos datos básicos (lugar y fecha de realización de la entrevista, duración y datos básicos del entrevistado) y un resumen del contenido a través de palabras claves. Todas las transcripciones fueron alojadas en una biblioteca digital que permite realizar búsquedas a texto completo o por palabras claves y consultar el material en base a cuatro criterios de indización (condición del entrevistado, nombre del entrevistado, períodos históricos que abarca la entrevista y Centros Clandestinos de Detención nombrados).

Una cuestión que ha sido objeto de debate en este proceso ha sido la clasificación a utilizar para definir la condición del entrevistado (sobreviviente, familiar y testigo). Uno de los principales desafíos fue el establecimiento de un criterio que, sin desconocer el carácter colectivo del proceso genocida, permitiera dar cuenta de las especificidades de las distintas experiencias a las que dio lugar la represión.

Preferimos no utilizar la expresión “víctimas” o “afectados directos” porque entendemos que, en tanto el genocidio apunta a reformular las relaciones del conjunto de la sociedad a través del uso del terror, nadie queda por fuera de sus alcances y efectos. Optamos, en cambio, por las categorías “sobreviviente”, “familiar” y “testigo”, porque entendemos que las mismas dan cuenta de los distintos niveles de afectación que han sufrido los sujetos en base a los diferentes grados de compromiso y exposición corporal y

perceptual a los hechos represivos.³¹ Esta distinción no se basa en la voluntad de establecer jerarquías sino en la comprensión de que estos diferentes niveles de afectación inciden en las condiciones y posibilidades de procesar y elaborar ese pasado tanto individual como colectivamente.

La utilización de estas categorías no ha estado exenta de problemas y desafíos. Las características mismas del proceso represivo en Famaillá nos llevaron a incluir en la categoría de sobreviviente a todas aquellas personas que han sido secuestradas, retenidas ilegalmente y torturadas independientemente del espacio físico en el que hayan estado recluidas. Esto se debe a la existencia de numerosos casos en los que la reclusión y la tortura de los secuestrados se producían en espacios que no pueden caracterizarse como Centros Clandestinos de Detención, por ejemplo, zonas abiertas en el monte, campamentos militares y casas particulares.

La utilización de la categoría “testigo” también presenta ciertos problemas. En tanto se define por la negativa (todas aquellas personas que no son sobrevivientes ni familiares), implica un cierto grado de arbitrariedad y homogeneización de experiencias distintas. Por ejemplo, esta categoría incluye tanto a personas cuyo contacto con el aparato represivo ha consistido en conocer de su existencia como receptor de información, como a sujetos que han sufrido en sus casas atentados de las fuerzas represivas sin víctimas fatales. Evidentemente, el grado de afectación en ambos casos es sustancialmente distinto.

3. Reflexiones finales

Para finalizar plantearemos algunas reflexiones acerca de las consideraciones de índole ético-político que atravesaron la decisión de crear el archivo e incidieron en el proceso de su construcción. Como fue mencionado, el archivo surge de una necesidad de inscribir a las entrevistas en la esfera pública. Esta necesidad encuentra fundamento en el modo en que entendemos y significamos los testimonios.

En primer lugar, las entrevistas son la materialización de un proceso colectivo que involucró a los entrevistados, a nosotros, y a diferentes actores de la comunidad a través de las acciones que se han desarrollado en Famaillá. Por ese motivo creemos que no deben quedar en el ámbito privado del equipo

³¹ Diana Kordon, Lucila Edelman y otros, “Trauma social y psiquismo. Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos”, en CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ y SERSOC: *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*, Polemos, Buenos Aires, 2003.

de investigación. Hacer público el material es para nosotros una forma de devolución a todos aquellos que participaron activamente en ese proceso.

En segundo lugar, los testimonios constituyen una forma de inscripción de las experiencias individuales de los entrevistados en el ámbito colectivo. La entrevista habilita la comunicación de una vivencia privada frente a un otro concreto que escucha –nosotros–, pero también frente a un “otro virtual” –el público, “la posteridad”– representado en el grabador.³² La constitución del archivo materializa esa inscripción de las historias particulares en una historia colectiva. En ese sentido, constituye un modo de reconocimiento social de la experiencia de las víctimas y un acto de reparación simbólica.

Ambas cuestiones, sumadas al hecho de concebir la entrevista como un patrimonio de la memoria familiar que permite la transmisión intergeneracional, nos llevaron a entregar a cada entrevistado una copia de la grabación de su relato.³³

Por último, la escasa producción de conocimiento en torno a la temática del Operativo Independencia; la activación en la provincia de procesos judiciales contra los responsables del genocidio; y los procesos que comenzaron a desarrollarse en torno a la creación de sitios de memoria nos llevó a plantearnos la necesidad de socializar el material producido.

En términos más generales, la construcción del Archivo fue pensada como un acto político en el marco de las disputas por las formas de producción- preservación de la memoria colectiva y el discurso de verdad que se construye sobre esta etapa de la historia. Concretamente buscamos incidir en el debate acerca de un hecho histórico –el Operativo Independencia– cuyo tratamiento ha sido resistido por las implicancias que tiene en términos de responsabilidades políticas y porque contraría el discurso tranquilizador que circunscribe el genocidio a una empresa del “demonio militar”. Lo hacemos a través del rescate y visibilización de las historias y sentires de sujetos cuyas voces, por lo general, no han quedado registradas en los repositorios documentales ni en las historias convencionales.

³² Alberti, *Manual de historia oral*, 112.

³³ A las personas que habían fijado algún tipo de restricción de accesibilidad a su testimonio, se les entregó también una versión del testimonio tal y como quedaría en el archivo.